I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001362

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 16 NOV. 2018

V I S T O S:

La Septuagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 08 de noviembre de 2018; el Certificado N°129/2018 de la Secretaria Municipal; la solicitud presentada por la organización; el Decreto Exento N°202/774/2018; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/774/2018, se otorgó una subvención al **CENTRO DE MADRES LORETO**.

El acuerdo adoptado en la Septuagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 08 de noviembre de 2018.

D E C R E T O:

1. Autorizase ampliar el destino de la subvención otorgada al **CENTRO DE MADRES LORETO,** R.U.T. N°74.403.400-0, con Personalidad Jurídica N°222-1996, representado por su presidenta doña **Cristina Arancibia Lira**, Cédula de Identidad [redacted] por la suma de **$500.000.- (quinientos mil pesos),** en el sentido **de que podrá financiar además, un paseo para las socias.**

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de convenio respectiva.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

Santiago, 10 de octubre 2018

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
10 OCT 2018
ALCALDE

Señor Alcalde
Arturo Aguirre Gacitúa
Y Honorable concejo Municipal
Municipalidad de Cerrillos
Presente.

De nuestra generación:

Junto con saludarlo cordialmente a usted y al Concejo municipal, Nuestro Centro de Madres Loreto quisiera agradecer por la Subvención otorgada a nuestra organización que nos ayudó mucho para comprar materiales de nuestro taller de tejido. Del monto asignado nos quedó un saldo a favor y quisiéramos pedir la posibilidad la ampliación de destino de Subvención para ocuparlo para un paseo que queremos realizar con nuestras socias a fin de año.

Estaremos muy agradecidos por el apoyo, sin otro particular, saluda atentamente

Cristina Arancibia Lira
Presidenta
Teléfono: 950568176

CENTRO DE MADRES "LORETO"
PERS. JURID.
222 - 86
13 AGOSTO 1986